

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Estudios Ingleses Avanzados (Lingüística Cognitiva/Literatura) y Educación Bilingüe por la Universidad de Córdoba

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315878
Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Ingleses Avanzados (Lingüística Cognitiva/Literatura) y Educación Bilingüe por la Universidad de Córdoba
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	14010245 Instituto de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación: R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	26/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS	PÁGINA	1/7
			

MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se supera excelentemente

Justificación

Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El Máster cuenta con procedimientos adicionales para su difusión. (Redes sociales, publicidad en los centros de secundaria, traducción de la web a otros idiomas...).

La institución publica información actualizada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de todos los colectivos de la titulación de los seis últimos años.

La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

El Máster dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado ya que como consta en las evidencias el resultado más bajo es del 4,3 y el PDI con la información pública disponible relativa al título presenta una satisfacción de 3,7 como resultado más bajo, pero en su mayoría de ítems supera el 4.

El resultado más bajo de la satisfacción del profesorado es del 3,8, tal como consta en las evidencias.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se supera excelentemente

Justificación

El SGC revisa y actualiza la Política de aseguramiento de la calidad así como los Responsables del SGC.

Existen evidencias de la revisión y actualización del SGC ya que, según las evidencias, en la página web aparecen todas las actas de las reuniones llevadas a cabo.

El SGC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, revisión y mejora del título, con implicación de todos los grupos de interés.

El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la elaboración y revisión del plan de mejora del título. El plan de mejora recoge todas las acciones de mejora como resultado de la revisión del título, no circunscribiéndose a una mera reproducción de las recomendaciones proveniente de los informes institucionales.

En cada una de las acciones del SGC se especifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización, como consta en las evidencias.

Código Seguro de Verificación:R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	26/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS	PÁGINA	2/7
			

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se supera excelentemente

Justificación

El Plan de Estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada, habiendo sido implementadas las modificaciones del Plan de Estudios, según la Memoria aprobada en 2016 y los cambios de 2019, como se especifica en las evidencias aportadas.

Se presentan evidencias sobre la revisión del título y se establecen propuestas de mejora sobre el programa formativo, teniendo en cuenta los grupos de interés.

El Máster impulsa la impartición de asignaturas en otras lenguas, tal como consta en las guías docentes de los módulos y que aportan en las evidencias.

Existe una plena correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de Memoria verificada, existiendo coordinación entre las modalidades de impartición que garantice la adquisición de competencias.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según las evidencias aportadas.

Los procesos de gestión de los TFM resultan absolutamente ágiles y queda acreditado por la experiencia previa que permiten la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Se ha desarrollado, tal como consta en las evidencias, una normativa en materia de gestión de los TFM.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde plenamente a lo establecido en la Memoria verificada tanto en la modalidad a tiempo completo como a tiempo parcial.

El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación favoreciendo el desarrollo de esta.

Tanto el perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación favoreciendo el desarrollo de esta.

Se acredita formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.).

Se demuestra de manera fehaciente la absoluta homogeneidad a nivel de competencias adquiridas y resultados de aprendizaje alcanzados del Máster con estructuras específicas y de innovación docente, este aspecto se documenta de manera adecuada.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se supera excelentemente

Justificación

Código Seguro de Verificación:R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	26/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS	PÁGINA	3/7
			

El personal académico se ajusta a la memoria verificada. El Máster dispone de toda la información y evidencias indicadas en este subcriterio y además se muestra en la página web durante más de un curso académico. Hay un total de 22 profesores del Máster, 21 de los cuales son doctores.

El título analiza la información y verifica el alto nivel de cualificación y experiencia de todo el personal docente.

El número de profesores/as se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas.

El título cuenta con datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título, los analiza y se constata su alto nivel. Más del 79% tiene una valoración favorable del programa DOCENTIA.

El título cuenta con datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en dicho título, los analiza y se constata su alto nivel.

El título analiza el perfil del profesorado que supervisa el TFM y se constata el nivel de excelencia.

Se establecen y se hacen públicos y de manera detallada cada uno de los criterios de asignaciones de los TFMs, incluyendo en su caso, la posibilidad de movilidad.

El título analiza el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y se constata el nivel de excelencia. Han sido 19 estudiantes los que han realizado las prácticas.

El título analiza el perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida y/o virtual y se constata su nivel de excelente. Los profesores que han participado en programas de formación ha sido de 26.

El Máster desarrollada actividades para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción del 4,3, según las evidencias.

Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

El profesorado muestra un nivel de satisfacción elevado es del 4,17.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se supera excelentemente

Justificación

El título cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados para el correcto desarrollo del programa formativo.

El título cuenta con una plataforma virtual adecuada, que es utilizada, de forma habitual, por parte del profesorado y del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos disponibles oscila entre 4,17 y 4,20.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del PDI con las infraestructuras y recursos disponibles

El PDI muestra un nivel de satisfacción elevado de 4,7. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

El título cuenta con destinos idóneos a la tipología de la titulación, así como con procedimientos que garantizan y regulan la información sobre los programas de movilidad, la adjudicación de plazas, la acogida de estudiantes de movilidad entrante y la función de los coordinadores de movilidad, tal como consta en los programas Erasmus de su página web.

Existen mecanismos que garantizan la transparencia de la convalidación e información al estudiantado antes de

Código Seguro de Verificación:R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	26/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS	PÁGINA	4/7
			

hacer la movilidad.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad.

El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado que situaríamos en 4,3 de media.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los coordinadores de intercambios. Los coordinadores muestran un nivel de satisfacción del 4,5.

El título cuenta con un número idóneo de convenios y tipología de plazas para la realización de las prácticas externas, así como de tutores.

Existen procedimientos que permiten revisar y actualizar los convenios y el número y tipo de plazas, así como la adecuación de la oferta de prácticas externas a las necesidades del programa formativo. Se han conseguido 10 convenios con 20 plazas para las prácticas.

Existen procedimientos que facilitan la designación de los tutores de prácticas externas, la coordinación de sus tareas y la revisión de sus funciones. Todo aparece bien detallado en la página web del Máster.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas, el estudiantado muestra un nivel de satisfacción de entre el 3,7 al 4,5.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los tutores de prácticas con las prácticas externas. Estos tutores están coordinados por un profesor que es quién asigna los estudiantes de prácticas a las empresas o instituciones.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del personal de apoyo con las actividades realizadas en relación con el desarrollo del programa formativo y una satisfacción que roza el 4,5.

El título cuenta con los recursos idóneos para la impartición de docencia híbrida o virtual y personal suficiente e idóneo, tal como consta en las evidencias. Esta enseñanza virtual se realiza a través de la plataforma Moodle y la satisfacción de los estudiantes oscila entre un 3,67 y un 4,5.

El título dispone, también, de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con la docencia no presencial recibida. El profesorado muestra un nivel de satisfacción del 3,75 al 4,40, según las evidencias.

Los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés son analizados de forma adecuada por los responsables y se dispone de todos los datos.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se supera excelentemente

Justificación

Existe una absoluta correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del Máster y el perfil de egreso.

El título revisa las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en el marco del título y en su caso las actualiza teniendo en cuenta el nivel MECES y el perfil de egreso. De los 14 egresados, se han realizado 9 encuestas de los cuales 6 trabajan.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías y se implementan en el aula en la totalidad de las asignaturas implicadas en el Máster y se acreditan buenas prácticas en el desarrollo de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación.

Los TFM y prácticas externas se detallan en las guías, especificando, criterios y procedimientos de asignación y los sistemas de evaluación con rúbricas que aseguren la excelencia en el proceso.

La Titulación cuenta con indicadores académicos adecuados y muy detallados en cada uno de los aspectos de la

Código Seguro de Verificación:R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	26/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS	PÁGINA	5/7
			

titulación para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo, constatando su excelencia. La evolución temporal de los mismos resulta positiva.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el desarrollo del programa formativo. Las cifras de graduación alcanzan el 75%, la de abandono el 10%, la de eficiencia el 73,42%, la de rendimiento el 67,3 % y la tasa de éxito alcanza el 98,25%.

El estudiantado muestra un nivel de satisfacción de un 4,1 de media, según las evidencias presentadas, la asignatura que presenta un valor más bajo es la de Scientific Writing and Presentations in English.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se supera excelentemente

Justificación

Existe un calendario estable de acciones de orientación que abarcan todos los ámbitos (académicos y profesionales) necesarios con el programa ORIENTAUCO.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los servicios orientación académica y profesional.

Se está aplicando también un plan de mejora desde el 2019.

Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

El título dispone de indicadores válidos de empleabilidad que alcanza el 44%.

Existe un protocolo que garantiza la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso. Existen acciones de mejora para los perfiles de egreso, para garantizar que mantienen su interés y que están actualizados, tal como se indica en las evidencias.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

Se llevaron a cabo 604 encuestas telefónicas a los empleadores, cuyo resultados de satisfacción han sido analizados de forma adecuada por los responsables.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los egresados con la formación recibida que alcanza de media un valor de 4,1.

Se analiza la sostenibilidad del título en el momento actual, y teniendo en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo. Se proponen actuaciones que faciliten la continua sostenibilidad del título. Existe un análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando diferentes dimensiones que demuestra que el Máster es sostenible.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la

Código Seguro de Verificación:R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	26/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS	PÁGINA	6/7
			

calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	26/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TXEJGMTML373PMBF6H3PCYVJSS	PÁGINA	7/7
			